

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	5248
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	26/01/1928
<b>Norma:</b>	DECRETO
<b>Número de Norma:</b>	101
<b>Fecha de la Norma:</b>	31/12/1927
<b>Autoridad:</b>	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
<b>Vigencia:</b>	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE DICTAN CIERTAS DISPOSICIONES EN RELACION CON LA LEY 20 DE 1920 Y SE DEROGA EL DECRETO NUMERO 84 DE 1925.
<b>Comentario:</b>	Por medio del referido Decreto, se establece la forma en que serán nombrados algunos funcionarios cuyos puestos fueron creados por la Ley N°20 de 1920 y les señala sus funciones. Además, se crea el puesto de Inspector General de Contrabandos y, por otra parte, deroga el Decreto N°84 de 1925, el cual no se encontró. <b>TEMAS RELACIONADOS:</b> EMPLEADOS PUBLICOS, MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO, EMPLEO, DECRETO, NOMBRAMIENTOS, SERVIDORES PUBLICOS, COMISION ESPECIAL.

## Temas Relacionados

COMISION ESPECIAL
DECRETO
EMPLEADOS PUBLICOS
EMPLEO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
NOMBRAMIENTOS
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
SERVIDORES PUBLICOS

## Referencias

<b>DECRETO 101</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

**DECRETO 101****REFERENCIAS POSTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	161	14/10/1932	6431	21/10/1932	DEROGADO POR	La presente norma ha sido derogada en todas sus partes por el Decreto N° 161 de 14 de octubre de 1932.

## Jurisprudencia Constitucional

---